

MARTES 29 DE JUNIO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

**D**ia 28. El ayuntamiento constitucional de Villanueva de la Serena se queja de los exorbitantes pedidos de granos que hace el intendente de Extremadura, y pide que el Congreso dé sobre el particular reglas fixas. = A la Regencia. = Las comisiones reunidas acerca del expediente de rehabilitacion de Don Fernando de la Laserna director general de correos en Madrid, y de Don Pedro Ibañez, contador de la misma renta: opinan que pueden ser rehabilitados y decirse à la Regencia que podria emplearlos segun sus méritos y circunstancias. = Se mandó dexar sobre la mesa para que puedan exáminarlo los Sres. diputados.

Segun el dictamen de la comision de poderes se aprobaron los de D. Francisco Antonio Sirera, diputado por Valencia. = La comision de Guerra acerca del plan del mariscal de campo D. Luis Wimpfen para la formacion de compañías de milicias urbanas, que atiendan à la tranquilidad interior de los pueblos, y de otros proyectos y proposiciones que se la han pasado, dirigidos à este objeto: opina despues de varias reflexiones, que se autorice à la comision de guerra para que forme un reglamento interino, ó para hacer las reformas que se crean convenientes en el reglamento de la Junta Central para la formacion de la *milicia honrada*, hasta tanto que la comision de Constitucion militar presenta sus trabajos sobre las milicias nacionales. = Se preguntó si habia lugar à votar la primera parte del dictamen y se resolvió que no: si habia lugar à votar la 2.ª y se resolvió que si; y fue aprobada hasta la palabra *honrada*.

La comision de Hacienda acerca de la representacion del procurador síndico de Alicante para que se reduzca el precio del papel sellado al que señala su respectivo sello;

opina que pase á la Regencia para que asi se haga.=Aprobado.=Proposicion del Sr. Conde de Toreno: que se autorice á la comision de Guerra para que poniéndose de acuerdo con la de Constitucion militar y teniendo presente el reglamento de milicia honrada de la junta Central forme y presente á las Cortes el reglamento para las milicias nacionales.=Aprobada.

Las comisiones ultramarina y de Hacienda acerca del proyecto para establecer en Montevideo una intendencia unida á aquel gobierno y un consulado independiente del de Buenos-Ayres; opinan que se apruebe interinamente el establecimiento del consulado, y en quanto á la intendencia que se pida informe.=Aprobado.

La comision de Hacienda presentó una minuta de decreto 1.º sobre que el 17 por ciento que se paga de los caudales de propios, se apliquen al sobrante de estos el 6 por ciento que se paga para los hospicios de la Corte y de San Fernando. 2.º Sobre que se una al sobrante de Propios el importe de los maravedises impuestos sobre el dinero y los granos de pósitos. Volvió á la comision para que lo adicione.

Proposicion del Sr. Calatrava: que se supriman y queden á favor de los pueblos las dotaciones que gozaban de los fondos de Propios los diputados y agentes de las respectivas provincias en la Corte.= Se aprobó añadiendo *las que los tuviesen.*

La comision de Constitucion acerca de las actas de la junta preparatoria de Galicia para la eleccion de diputados á las Cortes ordinarias; opina que se pueden aprobar las operaciones de la junta preparatoria por lo respectivo á las provincias de Santiago, Tuy, Orense, Mondoñedo y Lugo, y en quanto á las provincias de Betanzos y la Coruña que se unan para hacer el nombramiento.=Sr. Bahamonde: muchas de las elecciones parroquiales han sido hechas antes de haber jurado los pueblos la Constitucion, lo qual es contrario á esta; tambien el gefe politico de *motu proprio* señaló contra lo que la Constitucion previene un dia de trabajo para las elecciones parroquiales; en su consecuencia propuso volviere á la comision para que teniendo

presentes estos datos que existen en el archivo de las Cortes dé nuevamente su informe. = Aprobado.

Continuó la discusión del arreglo de Tesorería y Contaduría mayor de Cuentas. = Cap. 2º Art. 1º = Su primera parte no se votó por ser constitucional. = La 2ª se desaprobo. = La 3ª se aprobó. = Art. 2º y 3º suprimidos, y volvieron á la comision.

*Carta de un ciudadano á un militar residente en la Isla de Leon.*

Amigo mio: paso á manifestarle francamente lo ocurrido el otro dia en nuestra tertulia. Tratabase sobre los varios reglamentos de infanteria que habian salido durante esta campaña, y D. Celedonio demostró el orden que indicaba en los ascensos el de 1811. D. Eleuterio hizo presente que el de 1812 suprimia la clase de coroneles, aumentaba la de mayores, y reducía los regimientos á solo un batallon mandado por un comandante con el carácter de teniente coronel, y finalmente del último reglamento reparaba los atrasos de los benemeritos individuos de esta arma, elevando los comandantes á coroneles, y los mayores primeros á tenientes coroneles en el sentido de ser estos los agraviados; así decia D. Eleuterio quando de repente toma la palabra el P. cura y con su tono enfático, sienta entre otras estas dos proposiciones: O el orden de las cosas está enteramente trastornado, ó los sub-inspectores y gefes militares son injustos, 1ª proposicion: 2ª O los hechos que hemos visto y presenciado con nuestros propios ojos, son fantasmas, ó ciertas clases del ejército son mas sufridos que el paciente Job. Dixo: y con un semblante furibundo, toma el sombrero y largase: D. Prudencio hermano del venerable párroco continuó; Sres. Vms. disimularán los prontos de mi hermano; justísimas razones lo sacan de su esfera pacífica quando se trata de estas cosas: Vms. se convencerán y creo no dexarán de darle la razon. Nuestros hermanos Marcos y Adan, sirven años há á la nacion; han contraído méritos particulares en el campo, yá regándolo con su sangre, ya cultivandolo con ac-

ciones gloriosas y distinguidas, y últimamente sacrificándose de todos modos en obsequio de la patria; han consumido ya en el servicio todo su patrimonio, y creo consumirán al cura y su curato dentro de poco, sin resultarles honra ni provecho, y temiéndose que al fin de sus dias tengan que andar de puerta en puerta; pues que pueden prometerse en vista del abuso que se está haciendo tanto de los reglamentos que Vms. han indicado, como de otras reales órdenes que han salido? quando ellos mismos se lamentan acompañados de un sin número de dignos gefes de los atrasos, y perjuicios que se les ha seguido en en este último arreglo (si merece llamarse tal) por el que han sido promovidos á gefes propietarios en comision varios subalternos y ellos han quedado á las órdenes de los otros en clase de agregados: bien que si no me equivoco he oido de que el nuevo ministro de la Guerra es muy laborioso y amante de la equidad y trata de::: el tiempo lo dirá &c. Espero que V. me oriente y que mande á = J. E.

*Lisboa 19 de junio.* = Noticias del ejército aliado. = A 3 leguas de Burgos cogió D. Julian Sanchez 48 infantes y 13 dragones. El 12 se le tomó á la retaguardia enemiga un cañon, y se le hicieron 120 prisioneros.

*Idem 20.* = Noticias de Lóndres hasta el 12. Participan de Holanda que se renuevan allí las turbulencias. El dia 2 algunos millares de paisanos, sorteados para la conscripcion, se encerraron en Leyden, resueltos á defender la ciudad. Molitor reunió tropas en las inmediaciones, é hizo saber su resolucion de incendiar la ciudad, si no cedian: en virtud de esto, los habitantes hicieron salir del pueblo á los *insurgentes* por una de las puertas, y dexaron entrar á los vándalos: estos despues de haber tirado contra el pueblo, hicieron algunos centenares de prisioneros, y pasaron por las armas á 80 (*malo es; pero tambien es veneno para Bonaparte.*) Las guardias nacionales que se habian unido á los insurgentes fueron desarmadas. En el Haya hubo igual acontecimiento entre los conscriptos y franceses, y murieron muchos por una y otra parte (*esto no es bueno, pero es oro molido.*)

5

Dícese haber llegado de Riga á Stralsund un convoi de 300 transportes con tropas rusas, las cuales, en virtud del tratado, estarán baxo el mando del príncipe Bernadotte. A la una del dia (11) llegó á la secretaria de Estado, Mr. Adamstorff, de la legion alemana; viene con pliegos de Suecia, cuyo contenido se ignora: inmediatamente pasó despues á casa del embaxador de España.

*Gaceta extraordinaria de Madrid del martes 22 de junio de 1813.*

Por un oficio recibido, fecha en Quincoces á 17 del corriente, se sabe que el ejército aliado pasó el Ebro en los dias 14 y 15, y que sigue sus operaciones con un éxito feliz.

Otro parte comunicado al señor intendente de esta provincia dice que el ejército de Galicia encontró á los enemigos en las inmediaciones de Aguilar de Campo, se batió con ellos, y les ocasionó una gran pérdida; que estos ultimos se retiran precipitadamente á Pamplona, y se hallan en Vitoria dos divisiones inglesas.

Dicho parte refiere tambien que la vanguardia del ejército de reserva, á las ordenes del general en jefe conde del Abisbal, ha entrado en Valladolid, y sigue con el resto de su tropa la misma direccion que llevan los ejércitos aliados.

El Sr. gefe político de esta provincia tuvo la satisfaccion de anunciar la primera de estas noticias en la noche de ayer en el teatro, antes de empezarse la representacion y no pueden describirse las demostraciones de júbilo que hizo este pueblo heróico en aquel momento.

El parte al Sr. intendente ha llegado hoy; y no nos ha sido posible insertar en la gaceta ordinaria de hoy tan interesantes noticias, por hallarse ya impresa aquella quando se han recibido estas.

*Alicante 16 de junio.* = Corre bastante valido el rumor de que el Sr. Villacampa ha entrado ya en Valencia; pero esta noticia no tiene toda la seguridad que apetecemos. El enemigo defiende el Xucar con 100 hombres, segun va-

rias cartas particulares; pero en el momento, en que se considere preciso desalojarlo, será arrojado y aun destruido, si resiste.

*Madrid 19 de junio.* = El Sr. Gobernador militar de esta plaza y comandante general interino de su provincia acaba de recibir por conducto fidedigno la noticia siguiente:

»Primer exercito nacional. = Estado mayor. = Españoles: el fuerte de San Felipe del Coll de Balaguer se ha rendido á las 9 de la mañana de este dia á la division que le sitiaba compuesta de dos cuerpos ingleses y otros españoles del primer exercito. La guarnicion compuesta de 115 hombres, 17 piezas de artilleria de todos calibres, y gran cantidad de efectos de todas clases, estan en nuestro poder. El Sr. general en jefe tiene la satisfaccion de anunciar al público este feliz suceso de las armas combinadas, cuya influencia es de la mayor importancia y consideracion para las operaciones futuras. Quartel general de Reus 7 de junio de 1813. = El ayudante general, jefe del estado mayor. = Francisco Xavier Cavanés.

*Idem 22.* = Segun varias cartas de Castilla de 17 de este mes, los generales Mendizabal, Giron, y Graham con sus respectivas divisiones pasaron el Ebro el dia 15 por Puente Larrá antes que los franceses pudiesen verificarlo. Los cuerpos de infanteria y caballeria del general ingles Hill y de los generales españoles Penne, Morillo y D. Julian van persiguiendo la retaguardia del enemigo; y aunque este marcha precipitadamente con el objeto de apoderarse del puente de Tudela, es probable que no lo verifique.

El exercito frances, cuya vanguardia manda Gazan, abandonó á Briviesca el 16 por la mañana, y tomó el camino de Logroño. El respeto que el exercito aliado impone á los franceses les obliga á marchar reunidos, llevando en el centro á los jurados y tropas extranjeras. = Ultimamente, como todas las operaciones de los aliados conspiran á tomar con anticipacion los puentes de Tudela y Logroño, y á no dar tiempo á los franceses de fortificarse en parte alguna, verificado este plan, cuyos efectos empezamos á ver ya, deben quedar libres la Vizcaya y la Navarra.

*Sevilla 27 idem.* = Han sido elegidos para estas Córtes extraordinarias por la junta electoral de partido, compues-

ta de 18 eclesiásticos y 8 seculares, los siguientes individuos.

- 1º D. Francisco de Sales Rodriguez de la Barcena, presbitero.
- 2º D. Agustin Moreno Garino, presbítero de id.
- 3º D. Celestino Sanchez, presbitero de id.
- 4º El Licenciado D. Ramon Bravo, de idem.
- 5º D. Antonio Calderon, presbítero de Málaga.
- 6º El licenciado D. Pedro Ibañez, de Sevilla.
- 7º D. Francisco Basilio Alajar, presbitero de Ecija.
- 8º D. Juan José Freire, presbitero de Carmona.
- 9º D. Francisco Xavier Ocharán, de Xerez.

- Suplentes.*
- 1º D. José Maria de la Torre, pro. de Ecija.
  - 2º D. Pedro Baena, presbítero de Estepa.
  - 3º D. Juan Zapata, de Arcos.
  - 4º D. Juan Sabina de Quadros, de Olvera.

*Queda pues cumplida la mayor parte de la profecia del Conciso en su numero 27. Bella eleccion! Linda! El tio Tremenda y el Sochantre tuvieron tambien votos!!!!*

Cadiz 28. Por la correspondencia y periodicos que nos han llegado en el correo de hoy, no se sabe cosa interesante respecto á nuestros exercitos mas de lo que ayer insinuamos de haber entrado dos divisiones inglesas en Victoria, y que los vándalos aun se hallaban por la parte de Briviesca y Frias en la derecha del Ebro, quando todo el exercito está ya de la otra parte en la izquierda.

Cartas interceptadas del enemigo manifiestan su conato de formar en Burgos su principal posicion militar y deposito de víveres. ¡ Buen chasco se han llevado! Mucha confianza en su famoso castillo de Burgos, mucha en su terrible posicion de Pancorbo, mucha en el bien situado puente de Miranda..... y ahora les sale el Lord con la fresca de decirles *agur caballeros; quedense Vms. con Dios que yo les dexo á Vms. atras con toda tranquilidad...* Sigue adelante; pasa el Ebro y los vándalos se quedan atras tocando tabletas.

Sentimos decirlo (pero el callar sería un crimen) que la peste de Malta no se ha extinguido á la época de las ultimas noticias. El 31 de mayo murieron todavia 16 personas de los malditos bubones que han dominado. Esta noticia en un puerto de mar, y en un puerto de mar como Cadiz, en una época de calores, exige la mayor atencion del gobierno, el mayor cuidado de la junta de Sanidad,

8  
y la mayor vigilancia, rigor y desinterés de parte de los empleados subalternos é inmediatos en el reconocimiento de los buques. La menor infracción, la mas pequeña predilección, el mas mínimo privilegio que se conceda por respetos, consideraciones, miramientos, codicia, ó parentesco es un delito contra la humanidad que deberá castigarse inmediatamente y con la mayor severidad, para que sirva de escarmiento.

Partes telegraficas. = *Dia 27. De las 12 de ayer á las de hoy. = Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero y en la nueva delante de la batería del Portazgo. Ayer á las 6 de la tarde salió de la Isla de Leon para la Carraca la compañía de cazadores del regimiento de Malaga; y á la inversa, hoy á las 8 un batallon de Zapadores.*

Capitania del Puerto. = *Dia 27. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Málaga jav. esp. la Virgen del Carmen con papel y aguardiente: de la Gran Canaria b. esp. San Fernando con brea y barrilla: de la Havana b. id. el Liberal de Cadiz con azúcar y alguna correspondencia en 42 dias. Dice su capitán que el navio San Pedro Alcantara debe salir de aquel Puerto para España en todo el mes de mayo con tres millones de pesos; dos de ellos para la nación, segun el diario de la misma ciudad: de Areñs faluc. id. San Antonio con papel. Su patron dice que quedaban sobre Tarragona nuestras tropas en numero de 25<sup>0</sup> hombres: que en Ampola habia Suchet perdido unos 2<sup>0</sup> hombres hace unos 15 dias; y que las tropas enemigas que se habian reunido de Barcelona y sus inmediaciones se habian retirado al ver la superioridad de las nuestras: de Sevilla i emb. men. esp. con botijas de aceite.*

TEATRO. = Cada uno para si, com. en 3 actos. = Baile nuevo. = Sainete. = A las 8.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximénez Carreño, calle Ancha.

Año de 1812.